

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jarafuel

2025/00697 Anuncio del Ayuntamiento de Jarafuel sobre la exposición pública y notificación colectiva de varios padrones fiscales para el ejercicio 2025.

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía de fecha 13 de enero de 2025 se aprobaron los Padrones Fiscales de Agua Potable, Alcantarillado, Canon de Saneamiento, Entrada de Vehículos e Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondientes al ejercicio de 2025. Quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para que puedan ser examinados por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Jarafuel, 21 de enero de 2025.—El alcalde-presidente, Fernando García Martínez .

